

REUNION PLENARIA N°109

miércoles 25 y jueves 26 de abril de 2019.

En la ciudad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, a los 25 días del mes de abril, se reúne el del Plenario el Consejo Federal del Trabajo con la presencia de las siguientes autoridades: el Sr. Secretario de Trabajo de la Nación, Lucas Fernandez Aparicio; el Sr. Secretario de Empleo de la Nación, Fernando Premoli; el Sr. Secretario de Atención Ciudadana y Servicios Federales de la Nación, Tomás Aramburu; el Sr. Subsecretario de Trabajo y Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Federal del Trabajo, Ernesto Seguel; la Sra. Intendente de la Ciudad de San Martín de los Andes, Brunilda Rebolledo; el Sr. Director de la Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo, Pedro Furtado de Oliveira; y el Sr. Coordinador del Consejo Federal del Trabajo, Mariano Casabella. Por la provincia de **BUENOS AIRES**, el Sr. Director Provincial de Delegaciones Regionales, Juan Yaket; y el Sr. Asesor de la Subsecretaria de Enlace y Asuntos Jurídicos, Mariano Sosa Beláustegui; por la provincia de **CATAMARCA**, el Sr. Subsecretario de Trabajo, Raúl Aguirre, y el Sr. Director de Inspección Laboral, Obdulio Ismael Zalazar; por la provincia de **CHACO**, la Sra. Secretaria de Trabajo, Natalia Mustillo, y la Sra. Asesora, Guadalupe Romero; por la **CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**, el Sr. Director de Empleo, Sergio Scappini, y el Sr. Director General de Protección del Trabajo, Fernando Cohen; por la provincia de **CÓRDOBA**, el Sr. Subsecretario de Trabajo, Roberto Reale, y el Sr. Asesor, Mario Flores Fernandez; **CORRIENTES**, el Sr. Director de Trabajo, Octavio Panozzo; por la provincia de **ENTRE RÍOS**, el Sr. Secretario de Trabajo y Seguridad Social, Fernando Quinodoz, y el Sr. Coordinador General de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, Armando Omar Ferrari; por la provincia de **FORMOSA**, el Sr. Subsecretario de Trabajo, Julio Gustavo Valdez; por la provincia de **JUJUY**, el Sr. Ministro de Trabajo y Empleo, Jorge Isaac Cabana Fusz; por la provincia de **LA PAMPA**, el Sr. Subsecretario de Trabajo, Marcelo Pedehontaa, y Sr. Asesor, Félix Besano; por la provincia de **LA RIOJA**, la Sra. Secretaria de Trabajo, Myriam Espinosa por la provincia de **MENDOZA**, el Sr. Subsecretario de Trabajo, Carlos Segura; por la provincia de **MISIONES**, el Sr. Ministro de Trabajo, Juan Carlos Agulla; por la provincia de **RIO NEGRO**, el Sr. Director de Asuntos Jurídicos, Victorio Gerometa;

Ernesto Seguel
Pres. del C.F.T.
Neuquén

Lucas Fernandez Aparicio

Mariano Sosa Beláustegui

Mariano Casabella

Juan Carlos Agulla

Jorge Fusz
Prov. Corrientes

Jorge Fusz

Ernesto Seguel

AB

AB

por la provincia de **SALTA**, el Sr. Secretario de Trabajo y Empleo, Alfredo Batule; por la provincia de **SAN JUAN**, la Sra. Secretaria de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Fabiola Aubone; por la provincia de **SANTA CRUZ**, la Sra. Secretaria de Estado de Empleo y Relaciones Laborales, Jessica Montiel, y el Sr. Director General de Policía de Trabajo, Seguridad e Higiene, Carlos Aparicio; por la provincia de **SANTIAGO DEL ESTERO**, el Sr. Director General de Higiene y Seguridad, Walter Gómez; por la provincia de **TIERRA DEL FUEGO**, el Sr. Ministro de Trabajo y Empleo, Claudio Carrera, y el Sr. Secretario de Empleo, Ramiro Aquino; por la provincia de **TUCUMAN** el Sr. Subsecretario de Trabajo, Néstor Dilullo y el Sr. Subsecretario de Empleo, Jorge Domínguez.

No se cuenta con la asistencia de la las provincias de **CHUBUT, SAN LUIS Y SANTA FÉ.**

Se da comienzo a la **primera jornada de la Reunión Plenaria N° 109 del Consejo Federal del Trabajo**, la apertura está a cargo de la Sra. Intendente de la Ciudad de San Martín de los Andes, Brunilda Rebolledo, quien expresa palabras de bienvenida a los presentes.

Acto seguido se procede a leer el Decreto N°509/2019, dictado por el Gobernador de la provincia de Neuquén: "*Declárese de interés provincial la Reunión Plenaria N°109 del Consejo Federal del Trabajo, que se llevará a cabo los días jueves 25 y viernes 26 de abril de 2019, en la ciudad de San Martín de los Andes*", el presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad de la Provincia de Neuquén Sr. Mariano Guido.

A continuación se le otorga la palabra al Sr. Secretario de Trabajo de la Nación, quien dice palabras de bienvenida y agradecimiento a las autoridades presentes.

Se le otorga la palabra al Sr. Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Federal del Trabajo, quien da la bienvenida a los presentes, y expresa su agradecimiento al Gobernador de la Provincia de Neuquén, quien está poniendo en funciones a los nuevos ministros del gabinete provincial, y comenta que no solamente amplió el gabinete sino que también otorgó igualdad de género en el mismo. Manifiesta que en la provincia de Neuquén, el gran generador de trabajo es "Vaca Muerta", y que el 80% de esa formación geológica se encuentra en su provincia. Señala que en Neuquén se



apuesta al gas y al petróleo. Que después de 10 años se volvió a exportar gas, y está previsto exportar petróleo el año que viene. Que tienen la segunda cuenca hídrica más importante del país. Que en relación al mundo del trabajo, señala que están trabajando en dignificar el trabajo prohibido que es el trabajo infantil y avanzando con igualdad de género, lanzando programas de capacitación para jóvenes.

Toma la palabra el Sr. Secretario de Trabajo de la Nación, quien afirma la necesidad de tener una mirada federal, y sostiene que el Consejo es un lugar de valor e importancia, por el compromiso que cada uno tiene, y por la oportunidad que significa para poder realizar aportes al sistema laboral y al sistema sindical. Que apela al llamado a un camino de consenso, y propone continuar con el proceso de elección de autoridades del Consejo Federal.

A continuación, se pasa a un cuarto intermedio, para proceder a la elección de autoridades.

Reabierto el acto, el Presidente del Comité Ejecutivo manifiesta que trabajaron en una propuesta para la mesa ejecutiva y se avanzó en buscar un consenso. Que la misma quedaría integrada de la siguiente manera:

- Presidencia 1°: Provincia de Neuquén.
- Vicepresidencia 1°: Provincia de Tucumán.
- Vicepresidencia 2°: Provincia de Catamarca.
- Secretaría 1°: Provincia de Misiones. Secretaría 2°: Provincia de Córdoba.
- Secretaría 3°: Provincia de Entre Ríos.
- Secretaría 4°: Provincia de Tierra del Fuego.
- Secretaría 5°: Provincia de Santa Cruz.
- Presidencia alterna: Provincia de Mendoza.

Se somete la propuesta a votación. La moción queda aprobada por unanimidad.

Pide la palabra el representante de la provincia de LA PAMPA, quien manifiesta que ha sido un día importante para el Consejo Federal, porque se ha logrado llegar a un

EDUARDO
SILVEIRA
NEUQUEN

AB

AB

Mendoza

Misiones

U

SAN JOSE

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



consenso. Expresa que es posible trabajar con la Nación. Que es posible trabajar en los temas que de verdad importan, que son las problemáticas de las provincias.

Se le otorga la palabra al representante de la provincia de ENTRE RÍOS, quien destaca que pudieron defender con vehemencia, sus posturas y convicciones, se dieron tiempo para continuar con el diálogo y para tratar de llegar al consenso que se ha logrado. Manifiesta también, que pese a los distintos bloques políticos, se ha priorizado el diálogo y el trabajo en conjunto. Destaca la actitud de la Sra. Secretaria de Trabajo de la provincia de Chaco, quien ha cedido en pos del camino de unidad. Plantea la preocupación por los "2/3" en la votación que plantea el Reglamento del Consejo Federal, ya que puede terminar siendo un obstáculo para resolverse cuestiones fundamentales para la mayoría, y que quizás es una mayoría que no alcanza a los "2/3" pero que importa a gran parte de la población. Propone la posibilidad que una comisión revise el Reglamento del Consejo Federal, y se revea las mayorías que el mismo establece, viendo la posibilidad que pueda resolverse por mayoría simple, y que también ese Reglamento contemple la representación proporcional de las mujeres dentro de las autoridades del Consejo Federal.

El Secretario de Trabajo de la Nación, manifiesta su compromiso, y expresa que pretenden ser un Ministerio y una Secretaría de puertas abiertas, acompañando la realidad de cada una de las provincias, siempre con la vocación de acompañar, de ayudar y de abordar juntos las problemáticas. Agrega que la realidad y dificultad que cada provincia vive, es una dificultad que nos comprende a todos y que si nos encuentra trabajando juntos, vamos a tener más chances de resolver esos problemas. Manifiesta la importancia de hacer del Consejo Federal una usina de políticas públicas, un espacio jerarquizado, y que cuando se exprese hacia el sistema laboral y sindical, lo haga con la autoridad necesaria, que permita influir en esos sistemas. Plantea la necesidad de trabajar en todos los desafíos que tienen: en la negociación colectiva, en el futuro del trabajo, en el trabajo irregular, en la informalidad, y en todas las cuestiones que hacen a la agenda del Consejo Federal. Manifiesta un agradecimiento personal por el diálogo y el consenso logrado. Propone armar una Comisión Ad Hoc, para trabajar en la revisión del Reglamento del Consejo Federal.

J. EDUARDO
SEGUEL
NEW P UN

[Handwritten signature]

Maudona

Milioni

[Handwritten signature]

AB



Luego de un debate por la formación de esa Comisión Ad Hoc. El representante de la provincia de LA PAMPA, propone que 5 ó 6 representantes de las distintas provincias que quieran trabajar en la misma, armen un anteproyecto y lo hagan circular, trabajarlo, y votarlo en el próximo plenario. Seguidamente, las provincias interesadas en participar se postulan, y el Presidente del Comité Ejecutivo manifiesta que la Comisión Ad Hoc quedaría conformada por las siguientes provincias: Corrientes, San Juan, Santa Cruz, Salta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Neuquén. Se procede a la votación. La moción queda aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Secretario de Trabajo de la Nación, hace entrega de placas de reconocimiento a las autoridades salientes.

Se da por finalizada la primera jornada del Consejo Federal del Trabajo.

Se da inicio a la **segunda jornada del Plenario N° 109 del Consejo Federal del Trabajo**, toma la palabra el presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Federal del Trabajo, quien destaca la actitud de la Sra. Secretaria de Trabajo de la provincia del Chaco en la jornada del día anterior, por su gesto y compromiso. También agradece a los demás representantes de las provincias por el diálogo profundo, maduro y comprometido, y los insta a seguir en el mismo camino.

Se da inicio al primer punto del orden del día "Presentación del trabajo de la Comisión de Empleo y Formación Profesional junto a la OIT".

Se le cede la palabra al Director de la Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo, quien manifiesta que la OIT asistió a la Comisión de Empleo en el trabajo realizado. Señala que la oficina de la OIT en Argentina está para asistir, y que en la ciudad de Buenos Aires tienen un especialista en Empleo, que aportó ayuda técnica a la Comisión para que pudiese hacer el relevamiento sobre las políticas de empleo de las provincias. Que fue el primer trabajo técnico que se generó, se trató de una política de empleo ampliada, pero trataron de focalizar en las políticas de empleo activas, tratando de pensar en el futuro del trabajo, futuro del empleo, en las políticas provinciales y de la Nación, y poder enfrentar los desafíos que se presentan. Agradece a la Comisión del Consejo Federal, y expresa que fue un año intenso de mucho trabajo.

Se le otorga la palabra al representante de la provincia de TUCUMAN, quien expone sobre el trabajo realizado en la Comisión de Empleo junto con la OIT. Expresa

J. GONZALEZ
SECRETARÍA DE TRABAJO
LA PAMPA

[Handwritten signature]

Mendoza

SAN JUAN

AB
[Large handwritten scribbles on the left margin]

[Large handwritten scribbles at the bottom of the page]



su agradecimiento al Sr. Director de la Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo y a los equipos técnicos de la OIT. Señala que trabajaron en una distribución equitativa de los recursos en la asignación de las políticas públicas de empleo y formación. Expresa que realizaron el trabajo tratando de establecer un marco jurídico, por el cual, las normativas y acuerdos que tiene nuestro país con la OIT, nos marcan el camino y la importancia de trabajar en las políticas públicas de manera integrada. Indica que existen las herramientas legales y formales para poder llevar adelante una serie de acciones: Manifiesta que lo que está faltando es el ordenamiento, y las decisiones que pueden ser disparadores, para poder llevar adelante lo que las propias normas están indicando. Señala que en el trabajo trataron de contextualizar lo que son las políticas activas de empleo en el marco de lo que son las políticas nacionales y provinciales. Manifiesta que la última parte del trabajo corresponde a lo institucional de cada provincia, para empezar a trabajar una integración, y finalmente las conclusiones y desafíos para que sean disparadores en una mejora en esta instrumentación.

Se le otorga la palabra al Sr. Secretario de Empleo de la Nación, quien hace referencia a la necesidad de trabajar en conjunto, las provincias con la Nación. Propone que en los próximos Consejos Federales del Trabajo también se integre un Consejo del Empleo. Que haya un trabajo muy fuerte, muy operativo entre todos, con cada una de las áreas de empleo de las provincias, y que pueda asistir a los Consejos un representante de cada una de ellas, para trabajar en paralelo. Manifiesta la necesidad de pensar el empleo del futuro, no sólo trabajar en cuáles son los empleos que se están necesitando, sino también las habilidades y competencias, para generar programas de empleo que sirvan.

Toma la palabra el Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Federal del Trabajo, quien manifiesta que en principio existe la Comisión de Empleo del Consejo Federal del Trabajo. Expresa que el tema de empleo tiene dos o tres aristas sustanciales: atacar el emergente, cuando hay problemas de empleabilidad, existen herramientas por ejemplo el REPRO, para el sostenimiento del empleo, la formación en oficios –a mediano plazo-, y la formación profesional –a largo plazo-. Señala la importancia de contar con mano de obra calificada cuando se requiera, que contemos con jóvenes y mano de obra preparada, para poder satisfacer esas necesidades. Manifiesta que las

ERNESTO
SEGUEL
NEUFORN

[Handwritten signature]

Mendoza

Mendoza

[Handwritten signature]

AB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

107

provincias han realizado informes de acuerdo a la situación de cada una de ellas. Que quienes enviaron los informes fueron ocho provincias: Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Luis, Corrientes, Neuquén, Río Negro y Chaco. Indica que esas planillas se prepararon regionalmente, y propone que se avance en las soluciones a esos conflictos planteados.

Toma la palabra el Sr. Secretario de Trabajo de la Nación quien hace referencia al cuadro de las provincias con el que se está trabajando. Se expresa sobre las herramientas "REPRO" y Proceso Preventivo de Crisis PPC, como herramientas para poder abordar la problemática de frente. Explica la utilidad y potencialidad cada una de ellas y refiere sobre la existencia de otras herramientas alternativas. Destaca la importancia de poder trabajar con las provincias en el mapa que vayan trazando en el marco de cada región, para que puedan de manera federal, ir observando y priorizando los recursos, en cada región, para que haya una gestión profesional y transparente de las herramientas que tienen. Manifiesta que dentro de la coordinación del Consejo Federal del Trabajo, y de la Secretaría de Trabajo, se va a armar un equipo que vaya trabajando estos temas, para poder abordar la realidad que existe, que es compleja.

Se le otorga la palabra al representante de la provincia de CATAMARCA, quien manifiesta que plasmaron en el informe los conflictos más urgentes, para contener a esos trabajadores que quedaron sin trabajo, y otros que a ellos les preocupan. Expresa que los trabajadores están en una situación muy compleja, por eso necesitan un seguro de desempleo ampliado para esos trabajadores despedidos, y REPRO para las empresas que están con problemas. Celebra que se pueda avanzar en esos temas.

Toma la palabra el Secretario de Trabajo de la Nación quien afirma la necesidad de realizar un trabajo muy coordinado con las agencias territoriales, y mejorar y afianzar el trabajo con ellas.

Se le cede la palabra al representante de la provincia de JUJUY, quien expresa palabras de agradecimiento a la provincia anfitriona, felicita al equipo por la actitud de grandeza que han tenido en la jornada del día anterior, en haber logrado afianzar una lista, y expresa que ese es el camino que deben seguir de ahora en más. Manifiesta que en diciembre pasado, tuvieron el cierre de una empresa minera denominada "El Aguilar", que tiene más de 100 años en el país, en la ciudad de Palpalá, por agotamiento

J. ROBERTO
SECRETARIO
NEUQUEN

[Handwritten signature]

Mendoza

Mendoza

SAN JUAN

AB

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

del mineral, dejando 126 trabajadores despedidos. Expresa que ante dicha situación, se comunicaron inmediatamente con el Dr. Aparicio, y empezaron a hacer un trabajo coordinado, con todas las áreas y con todas las Secretarías, logrando darle respaldo a esa gente despedida, pagándole 100% de la indemnización, y otorgándole el seguro de desempleo. Agrega también que algo inédito, fue que pudieron darle trabajo a esas 126 personas, con la ayuda del Ministerio de Trabajo de la Nación. Manifiesta que esas personas fueron tomadas por la empresa "Cauchari" generadora de energía. Expresa su agradecimiento a todas las Secretarías del Ministerio de Producción y Trabajo y a todos los que siempre les abren las puertas para dar una solución. Manifiesta que la provincia tiene nueve empresas con Procedimiento Preventivo de Crisis y que dicha herramienta es fundamental. Expresa su satisfacción porque se están haciendo las cosas bien, se están dando soluciones. Felicita nuevamente a la gestión que lleva a delante con buen tino el camino que esperan todos los trabajadores.

Se le otorga la palabra al representante de la provincia de SALTA, quien comenta que en el mes de marzo, hicieron dos eventos con la OIT que fueron magníficos. Que como eran eventos de carácter regional, las provincias de la región NOA, hermanos tucumanos, jujeños, catamarqueños, riojanos y santiagueños los acompañaron, y expresa que realmente fue un orgullo que pudieran estar todos. Manifiesta que en Salta están teniendo la posibilidad de que empresas mineras lleguen a hacer la explotación. Que ven con absoluta necesidad la formación para el trabajo, ya que por más que en Salta y en Jujuy haya trabajadores especializados, no hay en la magnitud que se va a necesitar. Que es necesario trabajar en programas de formación profesional en el sector minero.

Se le cede la palabra al Sr. Secretario de Atención Ciudadana y Servicios Federales, quien expresa que en relación a lo manifestado por el representante de la provincia de Jujuy, se contactaron con él, y también la agencia territorial, y junto con la Secretaría de Empleo de la Nación pudieron "empujar" para dar una solución a la problemática de empleo en la provincia. Que se resolvió en muy poco tiempo, y que por eso invita al resto de las provincias a usar esa dinámica de trabajo. Que se apoyen en las agencias territoriales, que las agencias van a transmitir a la Nación esos problemas, y así poder buscar una solución.

J. FERNANDO
SILVEIRA
NEUQUEN

J. FERNANDO

Mendoza

Mi Monjes

SALTA

AB

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

Acto seguido, se abre el bloque para que expongan las provincias sobre su situación actual.

Comienza el representante de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO Señala que su provincia ha sufrido un gran temporal de lluvias, que ha afectado a casi toda la cosecha del algodón perdiendo un 90% de la misma. Indica que en el sector textil, la empresa "Coteminas" despidió a un 70% de los empleados. Que también han sufrido pérdidas en el sector comercial, están cerrando muchos comercios, y por ello, están atendiendo 20 despidos diarios en la Dirección de Relaciones Laborales. Afirma que se está haciendo difícil contener a los trabajadores que están perdiendo sus ingresos. Que es por ello que necesitan ayuda de la Nación. Valora las manifestaciones del Secretario de Trabajo, y le agradece personalmente la información solicitada, su atención y compromiso.

Se le otorga la palabra al representante de la provincia de ENTRE RÍOS, quien transmite la inquietud sobre una problemática que se suscita en su provincia. Manifiesta que el sector citrícola de su provincia se expresó sobre los altos costos que les impiden producir y obtener ganancias. Que el mayor problema que han encontrado al haber realizado las inspecciones, es la informalidad de los trabajadores, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la cosecha, indicando que es fruto de las particularidades de la actividad en ese momento de la producción. Manifiesta que deja planteada la problemática, para ver qué solución se les puede dar desde el punto de vista legislativo.

Toma la palabra el Sr. Secretario de Trabajo de la Nación, quien responde que la problemática planteada por el representante de la provincia de Entre Ríos podría resolverse con algunas modificaciones convencionales, otras modificaciones que serían legislativas, pero también hay herramientas como los Convenios de Corresponsabilidad Gremial, y que en relación a esto último, se está trabajando junto con las cámaras y con el gremio, para resolver algunas distorsiones que surgieron en relación al mínimo no imponible. Informa que para el próximo Consejo va a convocar a la Comisión Nacional de Trabajo Agrario. Manifiesta que también está la Comisión del Trabajo Agrario dentro del Consejo Federal, que podría trabajar con la Comisión Nacional. Agrega que el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECCLO) es una herramienta muy

J. EDUARDO
SECRETAR
NEUQUEN

Mendoza

Misiones

Salta

AB

12

13

14

15

exitosa para bajar la litigiosidad, para poder tener mayor previsibilidad, para tener mayor escenario de inversiones.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Comité Ejecutivo y manifiesta que en relación a la problemática planteada en el trabajo agrario, existen herramientas legales. Que se encuentran con la informalidad por desconocimiento o por conveniencia, entre otras cuestiones. Que las herramientas están, a fin de evitar conflictos laborales y que hay que trabajarlo en la Comisión de Trabajo Agrario del Consejo Federal, y participar a la gente de la Comisión Nacional.

Se le otorga la palabra al representante de la provincia de TUCUMAN, quien expresa que en relación a este tema, la Secretaría de Trabajo de la provincia, generó una ley de registro de contratistas de la actividad citrícola. Que tal registro se va a potenciar con la vinculación con la base de datos del SIPA. Agrega que esa ley mejoró en cierta medida la registración. Señala que en el mes de noviembre se empezó a trabajar una mesa de trabajo agrario, y empezaron a pensar en el seguro de desempleo por cese laboral, de tal forma que sea el propio trabajador que exija la registración. Sostiene que el mejor inspector del empleo en "negro" es el propio trabajador, cuando tiene motivación para hacerlo, y cuando se le dan las herramientas legales.

Se le cede la palabra al representante de la provincia de CÓRDOBA, que expresa que en el sector público, representado por varios sindicatos en general todos han logrado un porcentaje de aumento muy similar y no hubo conflictividad. Que eso se logró en el mes de febrero, con cláusula gatillo por inflación hasta el mes de julio. Manifiesta que una actividad muy importante de la provincia es la metalmecánica, que se ha visto altamente impactada, por la situación que se viene viviendo en todo el país. Indica que hay plantas como la de "Renault" y "Fiat" que están con planes de suspensiones. Que los trabajadores de la UOM se vieron altamente afectados porque las pymes ven reducidos sus niveles de producción, y que también están gravemente afectadas con procesos de suspensión o reducción de jornada. Manifiesta que no obstante ello, no hay gran cantidad de despidos. Manifiesta que la actividad agrícola se encontraba gravemente afectada, suspendida, y con reducción de jornada, pero a raíz de la importante cosecha que se ha tenido, y en la medida en que la gente del campo pueda comprar maquinarias, permite que medianamente se trabaje en dicho rubro. Manifiesta

J. JONES DO
SEGUEL
NEU P UED

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



que el rubro de la construcción, también se vio afectado, pero se compensa con la obra pública de la provincia. Señala que hay un plan próximo de construcción de 25 mil viviendas, y que el banco de la provincia de Córdoba ha lanzado una línea de créditos. Informa que en relación a las industrias del calzado, madera y textil, también se ven afectadas por la crisis, pero que de alguna manera se las trata de sostener, evitando la pérdida de los puestos de trabajo. Que las entidades gremiales han entendido esta situación, para defender los puestos de trabajo aggiornándose a esta situación de crisis, lo mismo en el diálogo con las cámaras. Informa una mejora en la actividad turística de la provincia. Se manifiesta sobre el beneficio de la utilización de la herramienta REPRO. Que las empresas y las cámaras hacen esfuerzo para no despedir a los trabajadores, además de utilizar la herramienta Procedimiento Preventivo de Crisis. Informa que respecto a la conflictividad individual, el Ministerio de Trabajo de la provincia de Córdoba lleva a cabo una importante tarea similar al SECCLO, pero voluntario, que reduce la litigiosidad. Por último manifiesta que siendo Córdoba la primera provincia que adhirió al nuevo sistema de la ley de riesgos, el nivel de conflictividad ha bajado en un 70%, ya que existe un nivel de acuerdos importante.

Se le cede la palabra a la representante de la provincia del CHACO, quien manifiesta su preocupación respecto a la situación de emergencia hídrica que se está viviendo en su provincia. Que como consecuencia de esta situación, el sector ganadero, ha perdido más de un millón de cabezas de ganado, y también han perdido el 90% de la cosecha de algodón. Expresa que la provincia de Chaco viene pidiendo desde la primera inundación la "Ley de emergencia agropecuaria" -Ley N° 26509-, por la cual la provincia está "peleando" los fondos para poder paliar la situación. Señala que están tratando de llevar adelante un trabajo con los pequeños productores y comerciantes que perdieron parte de sus productos y herramientas. Expresa que no sólo hoy todo el equipo de gobierno trabaja para sostener los puestos de trabajo, sino que también están trabajando en una emergencia hídrica que atraviesa a casi toda la provincia del Chaco.

Toma la palabra el Sr. Secretario de Trabajo de la Nación, quien manifiesta que toma nota del pedido de la representante del Chaco, para poder trasladarle al Ministro de Producción y Trabajo lo solicitado. Que respecto a lo manifestado por el representante de la provincia de Córdoba, aclara que en algunas situaciones el REPRO

J. E. P. 2510
SECCLO
NEUQUEN

[Handwritten signature]

usando

M. [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AB
[Large handwritten scribbles on the left margin]

[Large handwritten scribbles at the bottom of the page]



no resuelve distorsiones estructurales. Que tienen mucho que trabajar en el sistema productivo, en orden a lograr mejores condiciones de productividad, reducción de los costos, para ser competitivos y poder lograr mercados en donde nuestros productos y servicios puedan competir. Que el REPRO es una acción que requiere de presupuesto y este es acotado. Que en cambio, el PPC logra una solución similar al REPRO pero sin apelar a los recursos del Estado. Que en un caso es dinero que el Estado pone y en otro es una concesión – que desde ya tiene que lograr la voluntad de la organización gremial - que el Estado hace en orden a la obligación de aportar. Por último, manifiesta que es responsabilidad como funcionarios públicos, administrar los recursos de manera eficiente y eficaz, y no utilizar el REPRO como única herramienta, sino utilizar las herramientas que tenemos de la mejor manera posible.

Se le otorga la palabra al representante de la provincia de MENDOZA, quien agradece a la provincia de Neuquén. Expresa que frente a la situación de crisis las contingencias por las que puede pasar una empresa pueden ser muy variadas. Que el abordaje de esas problemáticas puede tener distintas soluciones. Que entonces, apelar a los mecanismos o resortes que tiene el Estado para poder soportar esa carga salarial de los mismos empleados, a veces resulta un contrasentido, contra la finalidad del REPRO. Señala la importancia de la coordinación con las agencias territoriales, y el manejo y fluidez de la información. Manifiesta que en ese sentido se ha mejorado notablemente, lo que le ha permitido tomar decisiones, por ejemplo sea en el otorgamiento de un REPRO, y también en otras temáticas como el trabajo infantil y el trabajo adolescente. Agrega que deben ser más finos en esa articulación, no abarrotar las oficinas con pedidos de REPRO o PPC, entendiendo que no todas las situaciones son iguales. Señala que los resultados que han tenido en su provincia con la oficina de conciliación laboral - que es un reflejo del SECCLO-, ha sido muy positivo. Indica que están llegando a un porcentaje superior al 46% de acuerdos, teniendo en cuenta que el proceso de conciliación es obligatorio. Que en consecuencia, se redujo la litigiosidad notoriamente, y las modificaciones que han realizado en el Código Procesal laboral de la provincia también favorecieron a dicha reducción. Expresa que las contingencias climáticas también han sido un obstáculo en Mendoza, debido a las heladas y al granizo. Que la zona sur de la provincia se ha visto muy afectada y que a raíz de ello, surgieron dos

J. ERNESTO
SARAVIA
NEUQUÉN

[Handwritten signature]

Mendoza

Mendoza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

107



factores interesantes, por un lado fortalecer los sistemas de seguros agrícolas, y por otro lado, el trabajo en conjunto con el Gobierno Nacional, especialmente con el Secretario de Empleo de la Nación, debido a las secuelas en los puestos de trabajo. Que en ese sentido, han implementado algunos programas en la provincia con el fin de proveer a los trabajadores de alguna asistencia en estos momentos. Por último manifiesta que hace dos meses la provincia de Mendoza sancionó una ley vinculada con la asistencia a la producción vitícola, y allí se incorporó una asistencia económica a los trabajadores rurales.

J. ERNESTO
SEGUEL
MENDOZA

A continuación se pasa al último punto del orden del día, "SECLO en las provincias".

Expone el Director Nacional de Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria y Personal de Casas Particulares, quien expresa palabras de agradecimiento para la provincia anfitriona, para el equipo del Consejo Federal del Trabajo, y para el Secretario de Trabajo de la Nación. Realiza una presentación sobre el funcionamiento del SECLO y la conveniencia del sistema de conciliación laboral. Informa que están trabajando con las provincias de Jujuy y con Salta, e invita a las provincias para que vean cómo funciona el mencionado sistema -se proyecta un video-. Por último, sostiene que lo que se propone es profesionalizar la conciliación, y buscar las herramientas útiles para que funcione.

Cierra la jornada el Sr. Secretario de Trabajo de la Nación quien agradece la hospitalidad del Dr. Ernesto Seguel, por el lugar y por todo lo compartido en la hermosa ciudad de San Martín de los Andes. Agradece a todos los presentes. Manifiesta su gratitud por el consenso alcanzado, y expresa su deseo de seguir trabajando juntos, poniéndole "garra", compromiso y convicción.

Con todos los puntos del temario concluidos, se da por finalizado el Plenario N° 109 del Consejo Federal del Trabajo.

SECLO
SALTA

Romulo
AQUINO

Fernando
Eche

Myriam
La Riga

Raul Ayala
ESTANISLAO

NATALIA
CHACO

Pa Julio
FORMOSA

SCAPPINI Sergio
C.A.B.A.

Roberto
DOLINA
M.J. CORONA

Jorge
JUJUY

Jorge R.
RINOLTA
ROVATOS

Mendoza
Mendoza

Mendoza

Mendoza